

**Acta 013-2018/2021** de Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 22 veintidós de marzo del año 2019 dos mil diecinueve.

Siendo las 19:07 diecinueve horas con 07 siete minutos del día de su fecha de celebración, en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, recinto ubicado en el Palacio Municipal y lugar autorizado para la celebración de las Sesiones de Ayuntamiento; previamente convocados y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: Bioleta Orozco Hernández, Diego Orozco Hernández, Sandra Ríos Arriaga, José Enrique Coss y León Hernández, Ana Gabriela Orozco Orozco, Saúl Ernesto Barba Orozco, José Luis Ramírez Orozco, Martha Elena Uribe Navarro, Ignacio Mojica Barba y Claudia Inés Orozco Morales, fungiendo como Secretario General el Lic. Fernando Jiménez Barba.

I.- Con la presencia de 8 ocho de los 11 once integrantes, encontrándose ausentes los Regidores Bioleta Orozco Hernández, José Luis Ramírez Orozco e Ignacio Mojica Barba, existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen, por lo que se propone para regirla el siguiente:

### **“ORDEN DEL DÍA”**

I.- Lista de Asistencia, Verificación del Quórum y Declaración de Apertura.

II.-**Asunto Único:** Iniciativa de Punto de Acuerdo para Autorizar la Participación del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, en el Programa “Recrea, Educando para la Vida” de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social.

#### **I.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

En punto número uno, se puso a consideración el orden del día, y sometiéndose a votación económica fue **APROBÁDO POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICIPES PRESENTES.**

---

#### **II.- PRESENTACION DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO.**

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Municipales;

En uso de la palabra la Síndica Sandra Ríos Arriaga, manifestó; buenas tardes gracias por asistir a la convocatoria, el día Miércoles el Presidente estuvo en la Secretaria del Sistema de Asistencia Social para externar nuestra inquietud, llevó el Punto de Acuerdo que se aprobó en la otra sesión y ahí mismo le resolvieron que sí podíamos participar de esa forma, ya una vez que revisaron nuestro Presupuesto, que vieron que no era viable hacerle modificaciones solo que ese día todavía estaban en la situación de que fueran nada mas 4,000 cuatro mil mochilas, entonces ayer volví hablar y les dije que nuestra matrícula era de 4,600 cuatro mil seiscientas y les dije que se respetara porque siempre se les ha dado a los CONAFES y a las Telesecundarias y hasta hoy en la mañana nos resolvieron que sí, pero que teníamos que mandar el Punto de Acuerdo con la cantidad aprobada porque así va pasar al Congreso y así va estar especificado en el Convenio y nos están citando mañana a las 10:00 diez de la mañana, por eso decidimos Sesionar hoy para no quedarnos fuera y estar en esta sintonía, les pido su aprobación para poder participar y que no se queden los niños sin este apoyo como está proyectado.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, mencionó; Aquí habla de útiles, uniformes y calzado.

En uso de la palabra la Síndica Sandra Ríos Arriaga, contestó; el Programa así se llama, pero en el Punto Primero dice consistente en la Dotación de Mochilas y Útiles, únicamente es como participaremos nosotros, pero el Programa es Recrea

Educando para la Vida Apoyo a Mochilas, Útiles, Uniformes y Calzado Escolar.

En uso de la palabra la Regidora Lic. Ana Gabriela Orozco Orozco, comentó; Pues qué bueno que por parte del Estado aceptaron nuestra propuesta porque sí era casi imposible recortar Presupuesto para todo el Programa y ahora sí que seguimos con lo mismo dotándolos de mochilas con útiles y así los niños sigan estudiando y no haya el problema de rezago escolar por falta de recursos al menos en mochilas y útiles.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, señaló; Yo me voy abstener porque yo sigo sosteniendo que sí se puede modificar, de hecho si quisiéramos hasta endeudarnos por cubrir las necesidades de los niños porque se ha hecho anteriormente y van a venir gastos que no van hacer necesarios y se van aprobar, se va a modificar el Presupuesto y lo vamos a estar viendo en siguientes Sesiones, entonces yo les hice una propuesta y yo sí sostengo que sí se puede modificar. No voy a votar en contra, pero me abstengo.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, mencionó; Me queda también un poquito de duda, yo no estuve en la otra Sesión, pero con lo que escucho a Claudia también me queda una incertidumbre de si se puede modificar entonces también por eso me voy abstener.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 06 seis votos a favor, 0 cero en contra y 2 dos abstenciones de los munícipes Martha Elena Uribe Navarro y Claudia Inés Orozco Morales; fue **APROBADA POR MAYORÍA DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

**ACUERDO # 79-2018/2021**

**PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** El H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, aprueba se suscriba con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, Convenio de Colaboración para la participación y ejecución del Programa “Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochilas, Útiles, Uniformes y Calzado Escolar” consistente en la dotación de mochilas y útiles, a los estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública, mediante subsidio compartido, dentro del ejercicio fiscal 2019 dos mil diecinueve, para aplicarse en centros educativos públicos de preescolar, primaria y secundaria establecidos en el Municipio, a través del cual este municipio se obliga a aportar la cantidad de \$ 636,410.80 (SEISCIENTOS TREINTA Y SES MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 80/100 M.N.)

---

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 19:00 diecinueve horas con 19 diecinueve minutos del día de su fecha de celebración, levantándose la presente acta y firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.  
Administración 2018-2021**

**Presidente Municipal**

\_\_\_\_\_  
José Cleofás Orozco Orozco.

**Síndico Municipal**

\_\_\_\_\_  
Sandra Ríos Arriaga

**Regidores**

\_\_\_\_\_  
Bioleta Orozco Hernández

\_\_\_\_\_  
Diego Orozco Hernández

\_\_\_\_\_  
José Enrique Coss y León Hernández

\_\_\_\_\_  
Ana Gabriela Orozco Orozco

\_\_\_\_\_  
Saúl Ernesto Barba Orozco

\_\_\_\_\_  
José Luis Ramírez Orozco

\_\_\_\_\_  
Martha Elena Uribe Navarro

\_\_\_\_\_  
Ignacio Mojica Barba

\_\_\_\_\_  
Claudia Inés Orozco Morales

\_\_\_\_\_  
Fernando Jiménez Barba  
**Secretario General**

**Nota:** La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta 13-2018/2021 de Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 22 veintidós de Marzo del año 2019 dos mil diecinueve, correspondiente a la administración 2018-2021.